

RECIPROCIDAD EN ADAM SMITH: LA CORDIALIDAD COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA¹

Patrici Calvo
Universitat Jaume I
calvop@uji.es

Resumen / Abstract

La inclusión económica de los vulnerables y/o excluidos del mercado constituye un elemento de insostenibilidad tanto para el mercado como para los estados, las sociedades y los agentes económicos. En sus trabajos, Adam Smith abordó esta problemática proponiendo un doble sistema recíproco de comportamiento económico: el intercambio de equivalentes, basado en el autointerés y el contrato entre las partes, y la reciprocidad inclusiva, basada en la benevolencia y la participación activa de las partes implicadas y/o afectadas. Mientras el primero se mostraba como el más adecuado para establecer relaciones entre agentes económicos dentro del mercado, la segunda ofrecía la posibilidad de lograr una inclusión efectiva tanto de los vulnerables como de los excluidos. El objetivo de este trabajo será proponer una reciprocidad inclusiva de Adam Smith, desarrollada a través del reconocimiento cordial de Adela Cortina, como mecanismo de inclusión económica efectiva de los agentes económicos vulnerables y los agentes no económicos.

PALABRAS CLAVE: benevolencia, economía sumergida, ética, reciprocidad inclusiva, reconocimiento cordial

¹ Este trabajo se enmarca dentro de los objetivos del Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico “Ética aplicada y confiabilidad para una Inteligencia Artificial” PID2019-109078RB-C21 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, del proyecto de investigación “Ethics Governance System for RRI in Higher Education, Funding and Research Centres” [872360] financiado por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, así como de las actividades del grupo de investigación de excelencia CIPROM/2021/072 de la Comunitat Valenciana.

RECIPROCITY IN ADAM SMITH: CORDIALITY AS A MECHANISM FOR ECONOMIC INCLUSION

The economic inclusion of the vulnerable and/or excluded from the market constitutes an element of unsustainability both for the market and for states, societies and economic agents. In his works, Adam Smith addressed this problem by proposing a double reciprocal system of economic behavior: the exchange of equivalents, based on self-interest and the contract between the parties, and inclusive reciprocity, based on the benevolence and active participation of the parties. involved and/or affected. While the former was shown to be the most suitable for establishing relationships between economic agents within the market, the latter offered the possibility of achieving effective inclusion of both the vulnerable and the excluded. The objective of this work will be to propose an inclusive reciprocity of Adam Smith, developed through the cordial recognition of Adela Cortina, as a mechanism of effective economic inclusion of vulnerable economic agents and non-economic agents.

KEYWORDS: benevolence, underground economy, ethics, inclusive reciprocity, cordial recognition

1. Introducción: el desafío ético de la economía sumergida

RI Uno de los grandes retos de la economía actual tiene que ver con la llamada economía sumergida u oculta. Según la RAE, la economía sumergida hace referencia al “Conjunto de actividades económicas realizadas de manera oculta para la Hacienda pública”. En la misma línea, pero con mayor profundidad, la define el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el documento de trabajo “Shadow Economies Around the World: What Did We Learn Over the Last 20 Years?” (Medina y Schneider 2018), en tanto que aquella que “includes all economic activities that are hidden from official authorities for monetary, regulatory, and institutional reasons. Monetary reasons include avoiding paying taxes and all social security contributions; regulatory reasons include avoiding governmental bureaucracy or the burden of regulatory framework; and institutional reasons include corruption law, the quality of political institutions, and weak rule of law” (Medina y Schneider 2018: 4).

No obstante, cabe tener en cuenta que el *móvil de la acción* que subyace a este tipo de actividades económicas ocultas es heterogéneo y, en muchos casos, los cursos de acción alternativos pueden ser escasos o incluso inexistentes según el caso (Schneider y Enste, 2000; Schneider y Neck, 1993). Mientras que para el *agente económico* la economía sumergida (formal) puede suponer un curso de acción posible para mejorar sus beneficios a costa del erario público o como respuesta a la desconfianza que genera la administración pública, para el *agente no económico*

y el *agente económico vulnerable* la economía sumergida (formal o informal)² puede representar una forma plausible de evitar depender de la benevolencia como única posibilidad de supervivencia (Deléchat y Medina, 2021) o –como diría Amartya Sen– de capacitarse para “poder llevar a cabo aquello que tiene buenas razones para valorar” (Sen 2000). Depender únicamente de la benevolencia de los demás para subsistir o proyectar una vida buena, tal y como advirtió y criticó con vehemencia Adam Smith en sus trabajos, es sumamente infructuosa tanto para el propio agente como para el Estado, la institución –el mercado– y la sociedad a la que pertenece y se desarrolla. Por ello, desde una perspectiva crítica, tanto la crítica como la respuesta a la economía sumergida debe tener en cuenta las distintas especificidades y realidades del *agente (económico, económico vulnerable y no económico)* y buscar cursos de acción adecuados y personalizados que actúen en diferentes niveles e intensidades.

Centrándose en la *economía sumergida informal* vinculada con los *agentes no económicos* y en la parte de la *economía sumergida formal* vinculada con los *agentes económicos vulnerables*, lo que subyace a esta actividad oculta son altas cuotas de desigualdad, alienación y exclusión económica de los agentes económicos vulnerables y no económicos (Deaton 2015; Sen 2000; Mara 2012), pero también de reciprocidad (Calvo 2020; Donati, 2018, Zamagni, 2018). La implementación de mecanismos de inclusión basados en un tipo de comportamiento recíproco institucional, empresarial o agencial como el propuesto por Adam Smith en sus trabajos –la reciprocidad inclusiva (Calvo 2018 y 2020)– puede ser un curso de acción plausible capaz de generar mayores cotas de emancipación económica entre las partes implicadas, de minimizar o erradicar los impactos negativos derivados de la economía sumergida formal e informal y de estrechar la brecha actual de las desigualdades entre los agentes económicos y los agentes no económicos y económicos vulnerables.

El objetivo de este trabajo será poner en valor la reciprocidad inclusiva que subyace a los trabajos de Adam Smith como posible mecanismo de inclusión económica que ayude a minimizar los altos niveles actuales de economía sumergida y, por consiguiente, sus impactos negativos sobre los Estados, las instituciones, las sociedades y las personas implicadas y/o afectadas.

² Para mayor información de esta doble vertiente de la economía sumergida, así como sobre sus móviles e impactos heterogéneos, ver Ahmed, Rosser y Rosser (2007); Asiedu & Stengos (2014); Deléchat & Medina (2021); Henry (1987); Gutmann (1977); Lippert & Walker (1997); Loayza (1996); Luttkhuizen & Kazemier (2000); Mara (2012); ; Rosser, Rosser, Rosser & Ahmed (2000); Schneider, Buehn & Montenegro (2010); y Solt (2020).

2. Reciprocidad en Adam Smith: la benevolencia como mecanismo de inclusión

Tradicionalmente, se ha visto a Adam Smith como el principal culpable de la reducción del ser humano a mero animal autointeresado (egoísta). El celebre pasaje sobre el carnicero, el cervecero y el panadero –“No es por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero que podemos contar con nuestra cena, sino por su propio interés” (Smith 2005: 21-22)– y la metáfora de la *mano invisible* y las consecuencias inintencionadas de la actividad autointeresada de los agentes económicos han sido ampliamente utilizados por la teoría económica ortodoxa para justificar la promoción del egoísmo como axioma fundamental de la economía y fuente principal de riqueza de la sociedad. Sin embargo, su contextualización abre la puerta a una interpretación muy diferente, donde la benevolencia³ –que hoy, como se propondrá en este trabajo, podríamos vincular con la cordialidad⁴–, en el marco de relaciones recíprocas tendientes al empoderamiento económico de aquellas personas que se hallan excluidas del mercado o que, dentro de él, son extremadamente vulnerables, carecen de las capacidades⁵ necesarias para poder desarrollarse libre y plenamente, se constituye como mecanismo de inclusión y, por tanto, de enriquecimiento tanto del agente –económico, no económico y económico vulnerable– como del mercado y la sociedad en la que vive y despliega sus planes de vida buena en relación con los demás.

³ Según la RAE, la *benevolencia* es una cualidad humana que tiene que ver con la buena voluntad o simpatía hacia las personas o sus obras. Adam Smith argumentaba que, así como esta cualidad “confiere a los actos que de ella proceden una belleza superior a todos los demás, la falta de benevolencia, y más aún la inclinación opuesta transmite una fealdad específica a todo lo que muestre tal predisposición. Las acciones perniciosas son a menudo punibles por la sola razón de que revelan una falta de atención suficiente hacia la felicidad de nuestro prójimo” (Adam Smith 1997: 526). De hecho, Adam Smith entiende que la benevolencia es la virtud más importante que existe y, por tanto, solo accesible plenamente a seres carentes de necesidades; es decir, a Dios.

⁴ Hoy, una versión actualizada y desarrollada de la noción de benevolencia de Adam Smith puede encontrarse en propuesta de razón cordial de Adela Cortina (2007, 2010, 2017), quien propone una noción de reconocimiento mutuo que ancla sus raíces tanto en la fundamentación –en lo justo y lo verdadero– como en la experiencia –en la compasión–; es decir, que parte de un momento incondicionado que al mismo tiempo necesita enriquecerse de la experiencia para poder desplegarse de forma robusta y correcta (2001: 153).

⁵ *Capacidad* se entiende y emplea aquí en un sentido seniano, en tanto que “la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos [...] Las *capacidades* son [...] las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que se pueden lograr” (Sen 1993: 30).

Desde una visión intrínseca y complementaria de sus dos trabajos principales⁶, la *Teoría de los sentimientos morales* (1997 [1759]) y *La riqueza de las naciones* (2005 [1776]), Adam Smith sugiere que la reciprocidad y no el egoísmo o el altruismo es uno de los factores decisivos del desarrollo económico, social y humano. Para ello propone dos tipos de reciprocidad: uno directo –el *intercambio de equivalentes*– basado en el intercambio, la reputación y el acuerdo cuyo objetivo es la sostenibilidad y el correcto funcionamiento del mercado, y otro transitivo y cordial –la *reciprocidad inclusiva*– basado en la compasión, la virtud y la participación, cuyo objetivo es facilitar el acceso al mercado a aquellas personas que han quedado excluidas por no disponer de los mínimos recursos para poder desarrollar una actividad económica.

La reciprocidad inclusiva, por consiguiente, se refiere a aquel comportamiento recíproco de carácter transitivo⁷ y cordialidad⁸ que pretende ayudar al *otro* con el fin de empoderarlo económicamente, de dotarlo de aquellos recursos mínimos necesarios para autoajustarse a la realidad del mercado y, de esa forma, autoproverseer una vida buena en relación con los demás. Este comportamiento sirve directamente como mecanismo de inclusión en el mercado de las personas más desfavorecidas o vulnerables e indirectamente como instrumento de desarrollo económico, social y humano. Lo que pretende Adam Smith con su propuesta es, por un lado, advertir que el mercado florece y se desarrolla gracias a los comportamientos recíprocos, y no por los meramente egoístas o altruistas. Por otro, mostrar lo infructuoso que resulta para la economía y la sociedad tanto el acto de dar sin esperar como de recibir sin actuar. La benevolencia es muy positiva en tanto se utilice en el marco de relaciones reguladas por la lógica de la reciprocidad y no del altruismo puro.

Por tanto, a la propuesta de reciprocidad inclusiva de Adam Smith subyace una dimensión estratégica –interés por el bienestar de uno mismo–, pero también emocional –interés por el bienestar de los demás– y moral –interés por que lo justo acontezca–. Como argumenta el autor,

No puede haber un motivo correcto para dañar a nuestro prójimo, no puede haber una incitación a hacer mal a otro que los seres humanos puedan asumir, excepto la justa indignación por el daño que otro nos haya hecho. El perturbar su felicidad solo porque obstruye el camino hacia la nuestra, el quitarle lo que es realmente útil para él meramente porque puede ser tanto o más útil para nosotros, o dejarse dominar

⁶ La necesidad de analizar los escritos de Adam Smith desde una visión holística y complementaria de sus dos principales obras ha sido ampliamente defendida y argumentada por Amartya Sen (2000) y Jesús Conill (2006).

⁷ La respuesta sirve para ampliar la red de ayudas inclusivas, no para mejorar los beneficios de Yunus primero y del Grameen Bank después.

⁸ La ayuda se basa en la compasión humana hacia los más vulnerables y excluidos de la sociedad.

así a expensas de los demás por la preferencia natural que cada persona tiene por su propia felicidad antes que por la de otros, es algo que ningún espectador imparcial podrá asumir. Es indudable que por su naturaleza cada persona debe primero y principalmente cuidar de sí misma, y como cada ser humano está preparado para cuidar de sí mejor que ninguna otra persona, es adecuado y correcto que así sea [...] Pero aunque la ruina de nuestro vecino nos pueda afectar mucho menos que un pequeño infortunio propio, no debemos destruirlo a él para prevenir dicho infortunio y ni siquiera para prevenir nuestra propia ruina.

[...] El violador de las más sagradas leyes de la justicia nunca puede deliberar sobre los sentimientos que las personas tienen hacia él sin experimentar las agonías de la vergüenza, el horror y la consternación. Cuando su pasión es saciada y él comienza a reflexionar sobre su comportamiento pasado, no puede admitir ninguna de las motivaciones que lo influyeron. Le parecen tan detestables a él ahora como lo han sido siempre para otra gente. (Smith 1997: 180, 183)

Estos tres intereses configuran la estructura tensionada de la racionalidad económica, una estructura en constante tensión entre las partes cuya adecuada gestión es clave para el desarrollo económico, social y humano.

Hoy, una versión actualizada y desarrollada de la noción de benevolencia de Adam Smith puede encontrarse en propuesta de razón cordial de Adela Cortina. (2007, 2010, 2017), quien propone una noción de reconocimiento mutuo que ancla sus raíces tanto en la fundamentación –en lo justo y lo verdadero– como en la experiencia –en la compasión–; es decir, que parte de un momento incondicionado que al mismo tiempo necesita enriquecerse de la experiencia para poder desplegarse de forma robusta y correcta (Cortina 2001: 153).

3. Reconocimiento cordial: el vínculo comunicativo y afectivo de la reciprocidad inclusiva

Durante las dos primeras décadas de siglo XXI, Adela Cortina (2007, 2010, 2017) ha trabajado en el desarrollo de la teoría del reconocimiento recíproco partiendo del punto de vista kantiano –como Jürgen Habermas (1990, 1991, 1999, 2001, 2003)– y no hegeliano –como Axel Honneth (1992a, b, 1995, 1996, 1997, 1998)⁹–. Sin embargo, la propuesta de Cortina se diferencia sustancialmente de la perspectiva habermasiana. Mientras Habermas centra sus preocupaciones en las cuestiones de justicia, Cortina parte de una ética de la razón cordial que aúna la preocupación tanto por la búsqueda de lo justo, de ese momento incondicional e incondicionado

⁹ Para un análisis comparativo de estos tres tipos de reconocimiento recíproco, ver Calvo (2018).

presente en el reconocimiento a la dignidad que como fin en sí mismo merece todo ser humano, como por el descubrimiento de las posibilidades de conocimiento que entraña la capacidad humana de sentir, emocionarse, amar o apreciar al otro en su justa medida. Un punto de vista que tiene en el reconocimiento recíproco uno de sus pilares fundamentales:

la ética de la razón cordial se sitúa en la tradición del reconocimiento recíproco, que cobra estatuto filosófico en los textos hegelianos del periodo del Jena y en los Principios de la Filosofía del Derecho, en la obra de Georges Herbert Mead, en la ética del discurso de Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas, y se prolonga hoy en los trabajos de Paul Ricoeur y Axel Honneth, aunque caminando en otros derroteros. (Cortina, 2010: 15)

Se trata de un enfoque ético que, ligado una corriente ético-discursiva de fundamentación de lo moral que no desprecia las razones del corazón, la racionalidad afectiva, muestra el reconocimiento recíproco como una categoría básica de la vida social que bebe tanto de la tradición como del pensamiento filosófico (Cortina 2001: 152). Por un lado, desde el mutuo reconocimiento de los lazos que unen a los seres humanos entre sí. Aquellas alianzas –no pactos– que generan las personas tras reconocerse mutuamente como seres vulnerables e inacabados que necesitan relacionarse con otras personas para poder alcanzar una vida plenamente humana. De ahí se desprende “el carácter relacional del ser humano, que pone en evidencia las insuficiencias de cualquier individualismo egoísta. Porque el comienzo no fue el individuo en soledad, tampoco fue la comunidad, fue la persona en relación con otra persona” (Cortina 2001: 16). Y, por otro lado, desde el reconocimiento mutuo de “quienes se saben y sienten como seres dotados” de capacidad comunicativa (Cortina, 2010: 15), como *interlocutores cordiales* competentes para poder y querer llegar a acuerdos sobre aquello que es justo y correcto. Se trata de una forma de generar vínculo entre personas –cordial– que procede de la tradición socrática y ha sido prolongada a través de la pragmática trascendental. Mediante el diálogo, las personas establecen un vínculo al reconocerse mutuamente como capacitadas de habla y acción, como seres autónomos competentes para poder participar de aquellos procesos de diálogo donde esté en juego aquello que les interese y/o afecte. De aquí, de su capacidad comunicativa, deviene su autonomía y, por consiguiente, la justificación de que tiene valor y no precio de mercado.

De esta forma, Cortina presenta una noción de reconocimiento mutuo que ancla sus raíces tanto en la fundamentación –en lo justo y lo verdadero– como en la experiencia –en la compasión–; es decir, que parte de un momento incondicionado que al mismo tiempo necesita enriquecerse de la experiencia para poder desplegarse de forma robusta y correcta (2001: 153). Se trata de una perspectiva cordial que muestra dos momentos diferentes pero necesarios y complementarios del reconocimiento recíproco: un momento incondicional *a priori*, que tiene su

anclaje en el reconocimiento mutuo de igual dignidad entre todos aquellos seres dotados de habla y acción, y un momento experiencial *a posteriori*, que otorga al momento incondicionado la fuerza motivadora que necesita para materializarse y desarrollarse correctamente; una fuerza motivadora que emana de la capacidad humana de emocionarse por uno mismo y por los demás y de forjarse un carácter excelente mediante la adquisición de virtudes.

Como argumenta Cortina, ambos momentos del reconocimiento recíproco son insolubles, puesto que sin las mutuas capacidades emotivas de las personas vinculadas o vinculables difícilmente podría acontecer lo justo. Entre otras cosas, porque sin “capacidad para estimar el valor de la justicia ni siquiera importa que una norma sea justa; sin capacidad para estimar a los demás interlocutores como valiosos, la justicia de las normas que deberían estar a su servicio es irrelevante” (Cortina 2010: 17). Por ello, aquel que “carece de la capacidad para apreciar los valores, que permiten acondicionar la vida de los otros y la propia, es incompetente para la vida moral” (Cortina 2010: 17). Así, mientras la ética discursiva solo tiene en cuenta la “dimensión lógico formal de la razón, la capacidad humana para elevar pretensiones de validez del habla y para resolverlas”, la ética cordial o compasiva reconoce además la dimensión cordial de la razón, la capacidad humana para estimar, sentir y adquirir virtudes para formarse un carácter excelente (Cortina 2001: 15-16). Por tanto, “no solo razón capaz de argumentar, sino razón encarnada en un cuerpo, razón humana” (Cortina 2001: 16). Desde esta perspectiva, Cortina intenta:

desarrollar la dimensión cordial de una ética mínima que, aun haciendo pie en la ética del discurso, despliegue las competencias del vínculo comunicativo, y vaya más allá de ella, superándola, dándole carne y hueso. Su nombre será entonces ética de la razón cordial, *ethica cordis*, empeñada en la tarea de mostrar cómo el vínculo comunicativo no solo cuenta también con la dimensión argumentativa, no solo releva una capacidad de argumentar sobre lo verdadero y sobre lo justo, sino que cuenta también con una dimensión cordial y compasiva, sin la que no hay comunicación. (2007: 171)

En definitiva, se trata de un concepto de reconocimiento cordial, basado en una razón cordial que se preocupa por la moralidad de las normas sin despreciar por ello los valores y los sentimientos morales; es decir, una razón impura ligada a la historia y a las tradiciones humanas desde las cuales se constituye y desarrolla y sustentada sobre unos criterios desde los cuales elaborar y criticar “normas con pretensión de universalidad” (Cortina 2010: 113-114).

Hoy, la reciprocidad inclusiva de Adam Smith basada en la benevolencia puede ganar actualidad, recorrido y profundidad con la propuesta de ética de la razón cordial de Cortina, y, de ese modo, penetrar mejor en el terreno de la exclusión económica, donde los agentes económicos vulnerables y los agentes no económicos ven limitadas sus capacidades para poder llevar a cabo aquello que estiman y valoran

en la vida. La cordialidad, a través del reconocimiento recíproco, no solo ofrece un vínculo efectivo entre los agentes (económicos y no económicos) que les *ob-liga* a actuar frente a las desigualdades, tal y como afirmó Adam Smith (1997: 180, 183). Además, la cordialidad destaca el vínculo comunicativo entre los agentes (económicos y no económicos) que les *ob-liga* a apreciar la libertad de uno mismo y de los demás como exigible y necesaria para proyectar sus diferentes proyectos de vida buena a través de la actividad económica y para construir una economía fructífera y una sociedad humanamente aceptable para todas las partes en relación.

Por consiguiente, este tipo especial de reconocimiento mutuo desarrollado por Cortina se muestra como condición de posibilidad de la cooperación humana en el ámbito práctico, también en el económico, y, por tanto, de la inclusión en la economía de aquellos *agentes económicos vulnerables* y *agentes no económicos* que están detrás de una actividad económica sumergida, puesto que permite recrear desde la reciprocidad que le subyace las condiciones mínimas de confianza necesarias para el establecimiento e implementación de aquellos comportamientos recíprocos observados por la sociobiología, la economía evolutiva, la economía humanista y la neuroeconomía (Calvo 2018 y 2020). Un *reconocimiento cordial* que emerge y se desarrolla gracias a un comportamiento recíproco incondicional e incondicionado.

4. Reciprocidad inclusiva en la práctica.

El caso Grameen Bank de Bangladesh

En el ámbito práctico, la reciprocidad inclusiva de Adam Smith ha emergido en diferentes propuestas a lo largo de la historia. Entre las más recientes, se hallan diferentes tipos de cooperativas; las empresas adheridas al movimiento de la economía de comunión de las favelas brasileñas; las propuestas de los bancos de tiempo surgidos durante la crisis económica de las hipotecas *subprime*; los antiguos bancos Monte de Piedad; las organizaciones vinculadas Local Exchange Trading System (LETS); las *community development corporation* de Estados Unidos; las *regies* francesas y, especialmente, los bancos de microcréditos.

Las LETS y los bancos de tiempo son asociaciones de familias o de individuos que organizan intercambios de bienes y servicios basados en el principio de reciprocidad. Las Community Development Corporation de los Estados Unidos y las Regies francesas son organizaciones sin ánimo de lucro basadas en la reciprocidad donde los propios habitantes se involucran en la rehabilitación y desarrollo de los barrios. Y los bancos de microcréditos son organizaciones que financian la actividad económica de personas vulnerables mediante la implementación de procesos de interacción basados en la reciprocidad y la confianza mutua. De todos ellos, el caso que mejor representa la *reciprocidad inclusiva* de Adam Smith en sus

trabajos –al menos en lo relativo a sus primeros años de actividad– es el Grameen Bank de Bangladesh (India) fundado en 1983 por el ahora premio Nobel de la Paz Muhammad Yunus.

Ante la pobreza imperante en Bangladesh, Yunus observó que la mayor parte de la población no podía solicitar un crédito bancario, por lo que acababa pidiéndolo a usureros cuyo interés era tan alto que fagocitaba la mayor parte de los beneficios obtenidos por la actividad económica, impidiendo con ello el desarrollo de sus capacidades. Yunus dio una pequeña cantidad de dinero a un grupo de pobres con la mera condición de que lo utilizaran para realizar una actividad económica y lo devolvieran cuando obtuvieran suficientes beneficios. La respuesta fue muy positiva y proporcionada tanto en cantidad como en calidad. La mayoría de la gente que recibió la ayuda pudo iniciar –y lo hizo– una actividad económica productiva o de servicios –como procesar y vender bambú– y con los beneficios que obtuvieron fueron devolviendo la ayuda en pequeñas cuotas semanales. Pero, además, la gratitud hacia los prestadores de la ayuda se convirtió en una pieza clave de la fundación y el éxito del banco de microcréditos Grameen Bank de Bangladesh durante sus primeros años (Marbán 2007).

Tal y como propuso Adam Smith, Yunus utilizó la benevolencia como medio y no como fin. Ofreció pequeños recursos económicos a un pequeño grupo de personas esperando que, en primer lugar, los utilizaran para realizar una actividad económica que les permitiese por sus propios medios llevar a cabo *aquello que tiene buenas razones para valorar*, y, en segundo lugar, dieran una respuesta proporcionada por la ayuda percibida en cantidad y/o calidad para poder ampliar la red de ayuda inclusiva. Por una parte, el retorno cuantitativo de la ayuda –bienes económicos– no serviría para maximizar los beneficios del banco, sino para reinvertirlo en la inclusión económica de otra persona vulnerable y/o excluida del mercado (transitividad). Y, por otra, el retorno relacional de la ayuda –bienes cordiales– que se puede producir durante el proceso de interacción entre la institución a las personas que prestan la ayuda y los que la reciben permitía desplegar un sistema robusto y sostenible basado en la confianza, la reputación, la reciprocidad, el reconocimiento mutuo y la compasión por los más vulnerables y no en los contratos coercitivos entre las partes y los recursos económicos por el demandante.

En conclusión, acabar con la economía sumergida informal vinculada con los agentes no económicos, pero también de aquella parte de la economía sumergida formal vinculada con los agentes económicos vulnerables, es moralmente exigible y económica y socialmente posible y necesario para la buena salud de los Estados, las instituciones económicas, las sociedades y los agentes (económicos, económicos vulnerables y no económicos) exige acciones no punitivas basadas en la reciprocidad y la cordialidad. Lejos de aquellos agentes económicos que ven en la economía sumergida como una posibilidad de maximizar sus beneficios a costa de los recursos públicos o como una forma de mostrar su malestar por el mal uso que hacen instituciones públicas de los impuestos, los agentes no económicos o

agentes económicos precarios y altamente vulnerables que carecen de las capacidades para poder llevar a cabo aquello que tienen buenas razones para valorar viven la economía sumergida como una forma casi única de subsistencia y de desarrollo personal. Por ello, la economía sumergida informal también puede tratarse con control y concienciación ciudadana, pero, sobre todo, con mecanismos de inclusión efectiva de los agentes no económicos o agentes económicos vulnerables en el mercado económico.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, E Ehsan, Rosser, J. Barkley & Rosser, M. V. (2007), "Income inequality, corruption, and the non-observed economy: A global perspective", *New Economic Windows* 4: 233-252.
- Asiedu, Edward y Stengos, Thanasis (2014), "An Empirical Estimation of the Underground Economy in Ghana", *Economics Research International*.
- Deaton, Angus (2015), *El gran escape: Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. Madrid: FCE.
- Deléchat, Corinne & Medina, Leandro (2021), *The Global Informal Workforce: Priorities for Inclusive Growth*. Washington D.C.: FMI.
- Calvo, Patrici (2018), *The Cordial Economy – Ethics, Recognition and Reciprocity*. Cham: Springer.
- ____ (2020), "Ética de la reciprocidad: la dimensión comunicativa y afectiva de la cooperación humana", *Revista de Filosofía* 77: 67-82.
- Conill, Jesús (2006). *Horizontes de economía ética. Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen*. Madrid: Tecnos.
- Cortina, Adela (2001), *Alianza y contrato. Política, ética y religión*. Madrid: Trotta.
- ____ (2007), *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Nobel.
- ____ (2010), *Justicia cordial*. Madrid: Trotta.
- ____ (2017), *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- Donati, Pierpaolo (2018), "Capital social, relaciones sociales y bienes públicos: ¿qué conexiones?", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi* 23: 151-168.
- Gutmann, Peter M. (1977), The subterranean economy. *Financial Analysts Journal* 33: 26-27.
- Habermas, Jürgen (1990 [1983]), *Moral Consciousness and Communicative Action*. Cambridge: Polity Press.
- ____ (1991 [1984]). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós.
- ____ (1999 [1996]). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.

- ____ (2001 [1991]). *Justification and Application. Remarks on discourse ethics*. Cambridge, MA: MIT Press.
- ____ (2003 [2001]). *The Future of Human Nature*. Cambridge: Policy Press.
- Henry, Stuart (1987), “The Political Economy of Informal Economies”, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 493: 137–153.
- ____ (1988), “Can the hidden economy be revolutionary? toward a dialectical analysis of the relations between formal and informal economies”, *Social Justice* 15: 29-60.
- Honneth, Axel (1992a). *Kampf Um Anerkennung. Zur Moralischen Grammatik Sozialer Konflikte*. Fráncfort del Meno: Suhrkamp.
- ____ (1992b), “Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento”, *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* 5: 78-92.
- ____ (1995). *The Struggle for Recognition. The Moral Grammar of Social Conflicts*. Cambridge, MA: MIT Press.
- ____ (1996), “Reconocimiento y obligaciones morales”, *RIFP. Revista Internacional de Filosofía Política* 8: 5-17.
- ____ (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- ____ (1998), “Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento”, *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 32: 17-38.
- Lippert, Owen, y Walker, Michael (1997), *The underground economy: Global evidence of its size and impact*. Vancouver: The Fraser Institute.
- Loayza, Norman V. (1996), “The economics of the informal sector: a simple model and some empirical evidence from Latin America”, *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy* 45: 129-162.
- Luttikhuisen, R., and B. Kazemier (2000). “A Systematic Approach to the Hidden and Informal Activities”, *Proceedings of the International Conference on Establishment Surveys* (Buffalo), Ottawa: Statistics Canada.
- Mara, E.-R. (2012). Causes and consequences of underground economy. Descargado de https://mpira.ub.uni-muenchen.de/36438/1/MPRA_paper_36438.pdf
- Marbán, Raquel (2007). “Origen, caracterización y evolución del sistema de microcréditos desarrollado por el Grameen Bank en Bangladesh”, *Revista de Economía Mundial* (16): 107-126.
- Medina, Leandro y Schneider, Friedrich (2018). “Shadow Economies Around the World: What Did We Learn Over the Last 20 Years?”, *IMF Working Paper*.
- Rosser, Barkley, Rosser, Jr., Rosser, Marina y Ahmed, Ehsan (2000), “Income inequality and the informal economy in transition economies”, *Journal of Comparative Economics* 28: 156-171.
- ____ (2003), “Multiple unofficial economy equilibria and income distribution dynamics in systemic transition”, *Journal of Post Keynesian Economics* 25/3: 425-447.

- Sen, Amartya (2000). *Development as freedom*. Nueva York: Anchor.
- Schneider, Friedrich y Enste, Dominik H. (2000), “Shadow economies: Size, causes, and consequences”, *Journal of Economic Literature* 38: 77-114.
- Schneider, Friedrich y Neck, Reinhard (1993), “The development of the shadow economy under changing tax systems and structures”, *Finanzarchiv N.F.* 50: 344-369.
- Schneider, Friedrich, Buehn, Andreas y Montenegro, Claudio E. (2010), “Shadow economies all over the world: New estimates for 162 countries from 1999 to 2007”. *Handbook on the Shadow Economy*.
- Smith, Adam (1997 [1759]), *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.
- ____ (2005 [1776]), *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.
- Solt, Frederik (2020), “Measuring income inequality across countries and over time: The standardized world income inequality database”, *Social Science Quarterly* 101: 1183-1199.
- Thomas, J. J. (1990), “Measuring the Underground Economy: A Suitable Case for Interdisciplinary Treatment?”, *American Behavioral Scientist* 33/5: 621-637.
- Zamagni, Stefano (2018), “Civil Economy: A New Approach to the Market in the Age of the Fourth Industrial Revolution”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi* 23: 151-168.